



H. Ayuntamiento Constitucional
2026-2029



"Por un Vega mejor, lleno de paz y progreso"

Expediente:
II/2026/216
ASUNTO: ENTREGA DE
ACTA 33, PRIMERA
MODIFICACIÓN PRES.
EGRESOS.

DIP. NAOMI EDITH GÓMEZ SANTOS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXVII LEGISLATURA EL CONGRESO
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
P R E S E N T E.

AT ´N: LIC. ALMA LETICIA PATIÑO GABRIEL
SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN
P R E S E N T E.

Sirva el presente para enviarle un respetuoso y cordial saludo, asimismo me permito remitir a ese órgano legislativo el acta de la sesión ordinaria NO. 33, de fecha 23 de marzo del año 2026, mediante la cual se APROBÓ LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026, CON EFECTO RETROACTIVO AL DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO 2026; lo cual entregamos a ese Honorable Congreso para lo que corresponda.

En espera de su amable atención, le reitero la seguridad de mis respetos y consideración.

Atentamente

Vega de Alatorre, Ver., a 23 de marzo de 2026.



H. Ayuntamiento
Constitucional
Vega de Alatorre, Ver.
2026-2029
PRESIDENCIA

C. FELIPE MATA BARRADAS
Presidente Municipal Constitucional

PROFR. ANTONIO ROBLES GARCÍA
Secretario del H. Ayuntamiento



H. Ayuntamiento Constitucional
2026-2029

Hoja No.1
Sesión de Cabildo Ordinaria
Núm. 33
De Fecha 23 de marzo de 2026.



"Por un Vega mejor, lleno de paz y progreso"

=== En la Villa de Vega de Alatorre, Cabecera del Municipio de su mismo nombre, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos del día veintitrés de marzo del año dos mil veintiséis, se encuentran reunidos en la Presidencia Municipal, ubicada en el edificio que ocupa el Palacio Municipal, con domicilio en Av. Juárez número 340, el C. FELIPE MATA BARRADAS, Presidente Municipal Constitucional, la C. MARÍA DE LOS ÁNGELES CABALLERO SOLÓRZANO, Síndica Municipal, la C. MARÍA DE LOS ÁNGELES LAGUNES AGUILAR, Regidora Única Municipal, C.P. FERNANDO LÓPEZ GARCÍA, Tesorero Municipal, ante el PROFR. ANTONIO ROBLES GARCÍA, Secretario del H. Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria de cabildo, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la Fracción I del Artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

- PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal:-----
- SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.-----
- TERCERO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026, CON EFECTO RETROACTIVO AL DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO 2026.-----
- CUARTO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026, CON EFECTO RETROACTIVO AL DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO 2026.-----
- QUINTO.- Cierre de la Sesión.-----

===PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. El Profr. Antonio Robles García, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al C. Felipe Mata Barradas, Presidente Municipal Constitucional, que se encuentran todos los integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al Artículo 29 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

===SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Profr. Antonio Robles García, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

===TERCERO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026, CON EFECTO RETROACTIVO AL DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO 2026. Para el desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal Constitucional, C. Felipe Mata Barradas, pide al Tesorero Municipal, C.P. Fernando López García, de a conocer al Cabildo la primera modificación del presupuesto de egresos del municipio de Vega de Alatorre, del ejercicio fiscal 2026, con efecto retroactivo al dieciséis de enero del año 2026; que se ajusta a la administración de este Ayuntamiento, lo cual deja como punto de acuerdo.-----

===En uso de la voz la Síndica Municipal, C.D. María de los Ángeles Caballero Solórzano, manifiesta los siguiente "Firmo bajo protesta, ya que no me han entregado la documentación, a pesar de haberla solicitado con anticipación".-----

H Ayuntamiento
Constitucional
Vega de Alatorre Ver.
2026-2029
SINDICATURA

H. Ayuntamiento
Constitucional
Vega de Alatorre; Ver.
Av. Juárez No. 340, Col. Centro, Vega de Alatorre, Ver. C.P. 93660
SECRETARIA

H Ayuntamiento
Constitucional
Vega de Alatorre; Ver.
2026-2029
PRESIDENCIA

H Ayuntamiento
Constitucional
Vega de Alatorre; Ver.
2026-2029
REGIDURIA

H. Ayuntamiento
Constitucional
Vega de Alatorre
2026-2029
TESORERIA





H. Ayuntamiento Constitucional
2026-2029

Hoja No.2
Sesión de Cabildo Ordinaria
Núm. 33
De Fecha 23 de marzo de 2026.



"Por un Vega mejor, lleno de paz y progreso"

ACUERDO 1. Se aprueba por mayoría de votos de los miembros del cabildo, LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026, CON EFECTO RETROACTIVO AL DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO 2026. Se giran instrucciones para que sea remitida una copia al Honorable Congreso del Estado en tiempo y forma. -----

===CUARTO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026, CON EFECTO RETROACTIVO AL DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO 2026. Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente Municipal Constitucional, C. Felipe Mata Barradas, pide al Tesorero Municipal, C.P. Fernando López García, de a conocer al Cabildo la plantilla de personal, para el ejercicio presupuestal 2026, con efecto retroactivo al dieciséis de enero del año 2026, de la administración de este Ayuntamiento, lo cual deja como punto de acuerdo. -----

ACUERDO 2. Se aprueba por mayoría de votos de los miembros del cabildo, LA PLANTILLA DE PERSONAL, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026, CON EFECTO RETROACTIVO AL DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO 2026. Se giran instrucciones para que sea remitida una copia al Honorable Congreso del Estado en tiempo y forma. -----

=== El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Antonio Robles García, informa al Presidente Municipal Constitucional, que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. -----

===**QUINTO.** - No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, a las diecinueve horas con cincuenta y un minutos, del día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Dando constancia el Secretario del Ayuntamiento. -----

H Ayuntamiento
Constitucional
Vega de Alatorre, Ver.
2026-2029

Felipe Mata Barradas
C. FELIPE MATA BARRADAS
Presidente Municipal Constitucional

*FIRMA BASO PROTESTA
YA QUE NO ME HAN ENTREGADO
LA DOCUMENTACION A PESAR
DE HABERLO SOLICITADO*

H Ayuntamiento
Constitucional
C.D. MARÍA DE LOS ANGELES CABALLERO
SOLORZANO
Síndica Municipal

H Ayuntamiento
Constitucional
Vega de Alatorre Ver.
2026-2029
C. MARÍA DE LOS ANGELES LAGUNES
AGUILAR
Regidora Única Municipal
REGIDURIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento
Constitucional
Vega de Alatorre; Ver.
2026-2029
TESORERIA
C.P. FERNANDO LÓPEZ GARCÍA
Tesorero Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento
Constitucional
Vega de Alatorre; Ver.
2026-2029
SECRETARIA
PROFR. ANTONIO ROBLES GARCÍA
Secretario del H. Ayuntamiento